

Al despacho 3 de julio de 2020. No corrieron términos desde el 16 de marzo hasta el 30 de junio de 2020.

ORLANDO SOSTE RUIZ

Secretario

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

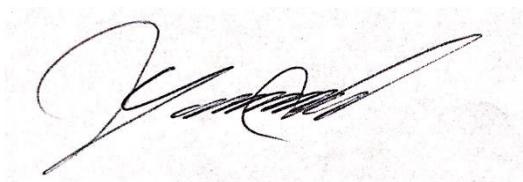
Bogotá, D. C., tres (3) de Julio de dos mil veinte (2020)

REF: 2019 – 270

De conformidad con lo solicitado en la comunicación que antecede proveniente de la FISCALÍA 214 SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, por secretaría expídase las copias allí solicitadas. Cumplido lo anterior remítase las mismas a dicha institución.

.

CÚMPLASE,



GILMA RONCANCIO CORTÉS

Juez

*y. r. m.*